

**Asamblea General**

Distr. general
4 de agosto de 2000
Español
Original: inglés

Quincuagésimo quinto período de sesiones**Solicitud de inclusión de un tema adicional en el programa del quincuagésimo quinto período de sesiones****Hacia formas mundiales de colaboración****Carta de fecha 4 de agosto de 2000 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas**

De conformidad con el artículo 14 del reglamento de la Asamblea General, tengo el honor de solicitar la inclusión de un tema adicional, titulado “Hacia formas mundiales de colaboración”, en el programa del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Como el tema excede a la competencia de una comisión principal, parece adecuado incluirlo en el programa del plenario de la Asamblea General.

De conformidad con el artículo 20 del reglamento de la Asamblea General se adjunta un memorando explicativo como anexo a esta carta.

(Firmado) Hans **Schumacher**
Encargado de Negocios interino

Anexo a la carta de fecha 4 de agosto de 2000 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas

Memorando explicativo

Hacia formas mundiales de colaboración

Las consecuencias de la mundialización para las sociedades modernas y su desarrollo han sido un tema predominante en las actividades de las Naciones Unidas en los últimos años. Hay acuerdo generalizado en que la mundialización está provocando cambios profundos, entre otros, el surgimiento de nuevos “protagonistas mundiales” en la sociedad civil y en las empresas. Los gobiernos y las instituciones multilaterales han de tomar en cuenta esta cuestión a la hora de evaluar su función y las tareas que les correspondan en el futuro.

La mundialización presenta grandes oportunidades; pero sus beneficios se distribuyen en forma desigual. En consecuencia, deberíamos considerar medios concretos de establecer formas de colaboración verdaderas, no excluyentes y de alcance mundial con todos los protagonistas pertinentes y sobre una base de igualdad. Ningún Estado Miembro ni región geográfica debería quedar al margen de este proceso que se orienta en último término a mejorar las condiciones de vida y erradicar la pobreza en gran escala.

Corresponde en primer término a los gobiernos la tarea de abordar este asunto y debatirlo en las Naciones Unidas, el único foro verdaderamente universal. Los Estados Miembros, de consuno con la Secretaría de las Naciones Unidas, deberían ejercer su influencia para establecer esas nuevas formas de colaboración a fin de garantizar resultados equilibrados y positivos.

Al propio tiempo, es necesario indagar los medios para asegurar que los nuevos protagonistas mundiales asuman su parte de responsabilidad en nuestro futuro común. Ello requiere un enfoque centrado e integral, que haga especial hincapié en la cuestión de la coherencia.

Alemania es del parecer de que la Asamblea General examine este asunto fundamental, prestando atención especial a la función del Secretario General, del sistema de las Naciones Unidas y sus países miembros y sus respectivas actividades a este respecto, en consonancia con el tema de la Cumbre del Milenio titulado “La función de las Naciones Unidas en el siglo XXI”. A tal fin, la Misión Permanente de Alemania está celebrando consultas con otros Estados Miembros interesados de todas las regiones.

En consecuencia, agradeceríamos que se incluyera esta cuestión como tema adicional del programa del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.